

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 15 JUN 2021

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0000936/2021 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Licitación Pública Nº 03/21 relativa a la "Adquisición de lubricantes, filtros y bujías para la flota automotor de la H.C.D.N".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR Nº 028/21 de fecha 12 de abril de 2021, obrante en copia fiel del original a fojas 68/113; con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18.


Que a fojas 117 luce la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 116 y 124 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (14/04/2021 y 15/04/2021), con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

Que se cursaron invitaciones a SEIS (6) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) de acuerdo con la planilla obrante a fojas 118 y las acreditaciones de fojas 119.

Que a fojas 126 luce la constancia del Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 03 de mayo de 2021, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas pertenecientes a TECNOLOGÍA D'ATRI, obrante a fojas 128/138 y BONAFE S.A., obrante a fojas 139/163.

Que a fojas 177/179, luce el informe técnico elaborado por la Dirección de Automotores, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.


IRENE BARRETO
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
050-21		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 184/186 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 17/2021, se expidió aconsejando: - DESESTIMAR la oferta de BONAFE S.A. en el Renglón N° 23 por presentar oferta que excede considerablemente el valor de mercado - PREADJUDICAR a la firma TECNOLOGIA D'ATRI S.R.L. en los renglones N°1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 21 y 23, y a la firma BONAFE S.A. en los renglones N° 3, 6, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; y - ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO a las firmas TECNOLOGÍA D'ATRI S.R.L. y BONAFE S.A por resultar sus ofertas admisibles, económicamente convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento de Contrataciones, ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 187/188.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Coordinación Técnico Legal, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso b) del Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Pública N° 03/21, relativa a la "Adquisición de lubricantes, filtros y bujías para la flota automotor de la H.C.D.N".

ARTÍCULO 2º.- Desestímase la oferta presentada por BONAFE S.A., CUIT N° 30-71022404-4, en el Renglón N° 23, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicase a la firma TECNOLOGÍA D'ATRI S.R.L. CUIT N° 30-71049076-3 en los renglones N° 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 21 y 23, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 48/100 (\$ 1.144.406,48), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

f.to
IRENE J. BARRETO
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
050-21		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 4°.- Adjudicase a la firma BONAFE S.A., en los renglones N° 3, 6, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 452.413,00), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 5°. - Asígnase Orden de Mérito conforme al detalle establecido en el Anexo I del presente acto.


ARTÍCULO 6°. - Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso respectivo.

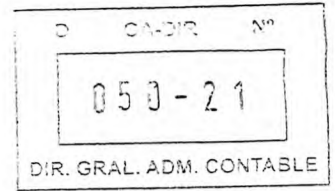
ARTÍCULO 6°.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.


IRENE F. BARRETO
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO I

Renglón N°	OFERENTES	
	TECNOLOGIA D'ATRI S.R.L.	BONAFE S.A.
1	OM1	OM2
2	OM1	OM2
3	NO COTIZA	OM1
4	OM1	OM2
5	OM1	OM2
6	NO COTIZA	OM1
7	OM1	OM2
8	OM1	OM2
9	NO COTIZA	OM1
10	OM1	OM2
11	OM1	OM2
12	OM1	OM2
13	OM1	OM2
14	NO COTIZA	OM1
15	NO COTIZA	OM1
16	OM1	OM2
17	NO COTIZA	OM1
18	OM2	OM1
19	NO COTIZA	OM1
20	NO COTIZA	OM1
21	OM1	OM2
22	OM2	OM1
23	OM1	DESESTIMADA
24	NO COTIZA	OM1
25	NO COTIZA	OM1
26	NO COTIZA	OM1
27	OM2	OM1
28	NO COTIZA	OM1
29	NO COTIZA	OM1

[Signature]
ALEXANDER BARRETO
DIRECCIÓN DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D	CA-DIR	Nº
050-21		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

30	NO COTIZA	OM1
31	NO COTIZA	OM1
32	NO COTIZA	OM1
33	NO COTIZA	OM1
34	NO COTIZA	OM1

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

[Handwritten signature]
IRENE BARRETO
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN